



Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2011

VISTO:

La solicitud de incorporación de un nuevo miembro a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 800 “El mundo del trabajo en la cuenca del Golfo San Jorge: Miradas, lecturas, preguntas y problemas en una perspectiva de cien años (1907-2007)”**, presentada por Nota de la Codirectora **Prof. Crespo, Eda Lía** y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la alumna María Florencia Mayorga (DNI: 33.466.632) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppsdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de la Codirectora del **Proyecto de Investigación N° 800 “El mundo del trabajo en la cuenca del Golfo San Jorge: Miradas, lecturas, preguntas y problemas en una perspectiva de cien años (1907-2007)”**, presentada por Nota de la Codirectora **Prof. Crespo, Eda Lía** para la incorporación de la alumna María Florencia Mayorga (DNI: 33.466.632), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir de abril del año 2010.-

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y posgrado para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 52/2011

sip
pmd